

PARANÁ, 26 JUN 2025

VISTO:

El Expediente N° S01: 0002542/2025 UADER_HUMANIDADES, referido a la *Diplomatura en prácticas de cuidado y educación de las primeras infancias* de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 1054/25 FHAYCS el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales avala la propuesta denominada *Diplomatura en prácticas de cuidado y educación de las primeras infancias* y propone su aprobación por el Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Que la mencionada diplomatura se ajusta a los lineamientos establecidos en la Ordenanza "CS" N° 163 UADER referido al Reglamento de Diplomaturas, el cual tiene por finalidad la capacitación, actualización y perfeccionamiento en un campo disciplinar determinado.-

Que el objetivo de la propuesta es fortalecer la formación y las competencias de las Cuidadoras y auxiliares en los Espacios de Primera Infancia (EPI), incorporación de herramientas pedagógicas y prácticas que les permitan atender de manera integral las necesidades educativas y emocionales de los niños y niñas de 0 a 5 años. Teniendo en cuenta el conocimiento y análisis de las diferentes concepciones de infancia y las políticas educativas y de cuidado destinadas a las mismas.-

Que la diplomatura tiene un trayecto formativo de cuatro (4) módulos y un taller integrador de treinta (30) horas reloj cada uno, con un total de ciento cincuenta (150) horas reloj y está dirigido a Auxiliares no docentes que trabajan en instituciones para la primera infancia: trabajadoras de apoyo en las áreas de educación o cuidado infantil, con al menos el nivel primario completo, que desean formarse para trabajar de manera efectiva con niños y niñas en los primeros años de vida, con un enfoque integral y respetuoso.-

Que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad.-



RESOLUCIÓN “CS” N° 214-25

Que a fs. 29 y 31 se incorporan Informe Técnico de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Extensión Universitaria y Derechos Humanos respectivamente, de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER.-

Que toman intervención el Secretario de Integración y Cooperación y la Secretaria Académica de la Universidad, emitiendo dictamen de competencia manifestando que la propuesta se corresponde favorablemente con la normativa vigente y con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional.-

Que a fs. 35 la Asesoría Jurídica de la Universidad Autónoma de Entre Ríos emite opinión en el marco de su competencia.-

Que el Decano de la FHAYCS eleva la propuesta de Diplomatura al Rector de la Universidad y por su intermedio a este Consejo Superior UADER para su aprobación.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite las actuaciones para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 25 de junio de 2025 recomienda aprobar la *Diplomatura en prácticas de cuidado y educación de las primeras infancias* de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER.-

Que el Consejo Superior en su quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de junio de 2025, toma la palabra su Secretario presentando en plenario el expediente de referencia y dando cuenta de lo actuado en el mismo, manifestando que tiene despacho de comisión, con lo que solicita sea incorporado sobre tabla al orden del día. Luego en debate el pleno resuelve por unanimidad de los presentes incorporar y aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos

aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Vicerrector de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la *Diplomatura en prácticas de cuidado y educación de las primeras infancias* de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER, que como anexo único forma parte de la presente, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 163 UADER, conforme los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que la *Diplomatura en prácticas de cuidado y educación de las primeras infancias* estará a cargo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-



Abog. HAEDO HUGO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Prof. Román Marcelo Scattini
VICERRECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" N° 214-25

ANEXO ÚNICO

1. Denominación

Diplomatura en prácticas de cuidado y educación de las primeras infancias.

2. Resumen

Desde la Ley Nacional de Educación, la educación inicial es considerada como una unidad pedagógica que abarca de los 45 días a 5 años de edad. Desde este marco se reafirma el derecho que tienen niños y niñas a la educación y al juego, contemplando así las diversas infancias dadas por distintos contextos de crianza y tradiciones culturales. En Argentina y en nuestra provincia, el Jardín Maternal -que abarca de los 45 días a los 2 años- tiene como función central complementar y asistir en la función educativa y de crianza a las familias, posibilitando que las mismas puedan desarrollarse en lo social y económico.

En este contexto, desde el Profesorado de Educación Inicial y la Especialización en Educación Inicial de la FHAYCS, se presenta la siguiente propuesta de formación para las / los trabajadores de los Espacios para la Primera Infancia dependientes de la Municipalidad de localidad de Concordia, Entre Ríos.

Con dicha propuesta, se abre la posibilidad de enriquecer ambos espacios; los centros donde se desempeñan las Cuidadoras a cargo de la primera infancia y los espacios de formación de la Facultad. Se trata de una formación colaborativa y en red con la comunidad, que permite tejer tramas colectivas "entre" los diferentes actores institucionales y sociales. Las prácticas de educación y cuidado trascienden a las instituciones escolares e involucran a diversos actores sociales que deben trabajar en red para garantizar el desarrollo integral de las infancias.

La interacción con las cuidadoras y el trabajo en los espacios destinados a la primera infancia brinda a las docentes en y de la formación la oportunidad de vincularse directamente con los entornos donde se llevan a cabo prácticas reales de cuidado y educación. Esta experiencia favorece la construcción de una visión contextualizada que les permite ampliar su comprensión teórica sobre la práctica, a la vez que profundizan en los desafíos y necesidades que surgen en estas instituciones educativas para reflexionar y diseñar propuestas de intervención que tengan en cuenta las características de la institución, del contexto y las necesidades y derechos de los niños y niñas.

3. Responsable:

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

4. Fundamentación

En la provincia, muchos niños y niñas de diversas localidades asisten a los llamados Espacios de Primera Infancia. Estas instituciones ocupan un lugar importante en la ciudad y responden a la necesidad de cubrir el derecho de niños y niñas a la educación, al cuidado y al juego. Son instituciones de cobijo, donde se enseña y se cuida, pero sobre todo son

instituciones donde prima la construcción afectiva de los vínculos. Son espacio que, como señala Brailovsky (2020), cuidando enseñan, "porque cuidando enseñamos a cuidar, a confiar, a encontrarse, pero también porque cuando enseñamos desde una concepción profundamente humana de la enseñanza no hay transmisión que no requiera de un encuadre cuidadoso, que la hospede y la envuelva". (p.78)[1]

Según el informe de UNICEF y del Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos (2023)¹, los datos más recientes revelan que solo el 19,1 % de los niños y niñas de entre 0 y 3 años acceden a servicios de educación y cuidado (MICS, 2019-2020). Además, el 53 % de los niños y niñas menores de 5 años han experimentado alguna forma de violencia asociada a la crianza, como agresiones verbales y castigo físico (MICS, 2019-2020). En el ámbito de la educación inicial, se ha observado un incremento en las tasas de matriculación en las aulas de 3 y 4 años, pasando del 73 % al 85 % y del 36 % al 41 %, respectivamente, entre 2010 y 2016 (UNICEF y CIPPEC, 2019).

Entre Ríos no es ajena a estas problemáticas. En cuanto a la primera infancia, el 54 % de los niños y niñas de 0 a 5 años se encuentran en situación de pobreza. Los Espacios de Primera Infancia están distribuidos geográficamente en las ciudades, ubicándose en diversos barrios, y cada uno tiene características institucionales particulares. En términos de funcionamiento, cada institución está conformada por una o dos docentes con formación en Educación Inicial, pero en su mayoría, las personas que trabajan directamente con los niños y niñas son Cuidadoras, quienes no han recibido formación académica específica.

En este contexto, en 2019 el gobierno provincial adoptó una decisión política de priorizar la atención de la primera infancia. Se impulsó así el diseño e implementación de una Estrategia Provincial de Primera Infancia, con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, reducir las brechas sociales y territoriales, e influir en los procesos intergeneracionales que perpetúan y transmiten la desigualdad social a través de legislaciones, regulaciones, políticas públicas y narrativas.

A partir de esta realidad, la Municipalidad de Concordia, solicitó a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales el establecimiento de un vínculo académico que permita ofrecer formación sistemática, con el fin de mejorar las prácticas de educación y cuidado en estas instituciones. Esta propuesta se realizó teniendo en cuenta el artículo °6 de la Ley 26.233/2007 de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), que establece que los Centros de Desarrollo Infantil deben garantizar la idoneidad del personal encargado de la atención de la primera infancia. Según datos aportados por el Municipio, existen cinco Espacios de Primera Infancia (EPI) a los que asisten alrededor de 1500 niños y niñas provenientes

La FHAYCS como casa de estudios que ofrece carreras de formación docente para la educación y el cuidado de las primeras infancias, resulta fundamental recepcionar las demandas de la comunidad y ampliar la oferta académica para generar instancias que permitan vincular lo teórico con el contexto actual, desde una perspectiva consciente de

¹<https://www.unicef.org/argentina/media/20311/file/Estrategia%20Provincial%20de%20Primera%20Infancia.%20Entre%20R%C3%ADos.pdf>

RESOLUCIÓN "CS" N° 214-25

nuestro momento histórico y de la oportunidad de desafiar los preconceptos establecidos en las prácticas aisladas. Debemos revisar las representaciones sobre las infancias y modos crianza, a partir de un pensamiento crítico y comunitario, capaz de dejar de lado la competencia y fomentar prácticas basadas en la sincera reciprocidad. Es necesario reconocer que el trabajo con el otro nos enriquece y expande, ya que nos permite aprender y crecer de manera conjunta.

En este sentido, nos acercamos a las palabras de Jorge Larrosa (2020), cuando en uno de sus libros una maestra comparte su idea acerca de ser profesor como modo de vida;

“Un modo de vida como cualquier otro, pero distinto a todos los demás, con esa tarea al hombro que pasa por algo del orden del amparo, del cuidado, del ofrecer y construir algo con alguien; (...) que persiste (...) en la convicción de sostener contra todo destino, contra toda profecía- que algo puede ser distinto, que algo puede “acontecer”, que algo puede ser de otro modo y que no somos ajenos a esas transformaciones y que por eso este mundo debe estar disponible simbólica y materialmente para todos (...)” (p., 323)[2].

Para concluir, es importante volver a resaltar que, esta propuesta tiene como objetivo reflexionar sobre las prácticas que se desarrollan en los Espacios de Primera Infancia (EPI), con el fin de mejorar y enriquecer las dinámicas de estas instituciones. Se busca generar un espacio de intercambio entre los diversos actores involucrados, lo que permitirá establecer un proceso de retroalimentación. En este sentido, la Facultad y los equipos docentes, contribuirá con una reflexión desde un marco epistemológico sobre la educación y el cuidado en la primera infancia, mientras que las personas que trabajan en los centros del Municipio aportarán su experiencia y prácticas en relación con lo territorial para tensionar y profundizar sobre el campo de conocimiento en cuestión.

5. Objetivos

General:

- Fortalecer la formación y las competencias de las Cuidadoras y auxiliares en los Espacios de Primera Infancia (EPI), incorporación de herramientas pedagógicas y prácticas que les permitan atender de manera integral las necesidades educativas y emocionales de los niños y niñas de 0 a 5 años. Teniendo en cuenta el conocimiento y análisis de las diferentes concepciones de infancia y las políticas educativas y de cuidado destinadas a las mismas.

Específicos:

- Generar espacios para construir marcos conceptuales y elaborar procedimientos de estudio que permitan una mirada más profunda acerca de las prácticas de cuidado y educación de la primera infancia.
- Propiciar un marco de análisis y reflexión para el mejoramiento de las prácticas institucionales cotidianas que permitan una praxis transformadora.
- Acompañar a los docentes y Cuidadoras en la implementación de estrategias de cuidado y enseñanza que aseguren la calidad educativa en los EPI, incorporando enfoques

que favorezcan el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico de los niños y niñas, con especial énfasis en la importancia del juego como estrategia de aprendizaje.

- Desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas y respetuosas de la diversidad que aborden las particularidades sociales, culturales y emocionales de los niños y niñas de los diferentes barrios de Concordia, favoreciendo su desarrollo integral y reduciendo las brechas sociales y territoriales.

6. Trayecto Formativo

La Diplomatura en Prácticas de cuidado y educación de las Primeras Infancias consta de cuatro módulos de 30 hs., y el Taller integrador de 30 hs. reloj. El Taller prevé encuentros durante el desarrollo de la diplomatura para acompañar a los/las cursantes en la construcción y escritura del diseño del trabajo final integrador a partir de los aportes teóricos - prácticos propuestos en cada módulo y en la presentación del Trabajo Final Integrador de la Diplomatura.

	Módulos	Carga Horaria
1	Herramientas para el análisis y las prácticas en las instituciones	30
2	Políticas educativas y de cuidado destinada a las infancias	30
3	Pedagogía y didáctica de la educación para las infancias	30
4	Propuestas de enseñanza y de crianza para las infancias	30
5	Taller Integrador	30
TOTAL		150

7. Descripción de los módulos/cursos/espacios curriculares

Se especifican a continuación los objetivos, contenidos y la bibliografía de cada uno de los módulos:

Módulo I: Herramientas para el análisis y las prácticas en las instituciones.

Objetivos:

- Identificar nudos problemáticos que genera la práctica cotidiana en las instituciones.
- Recuperar las buenas prácticas.
- Proveer herramientas para la planificación.

Contenidos: Construcción de cartografías institucionales. Primeras preguntas para pensar dónde estamos. Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Del diagnóstico a la formulación de planes y proyectos. Herramientas para la generación de escenarios de trabajo amables y saludables.

RESOLUCIÓN "CS" N° 214-25

Módulo II: Políticas educativas y de cuidado destinada a las infancias:

Objetivos:

- Identificar y analizar las diversas concepciones de infancia y las políticas educativas y de cuidado destinadas a la misma.
- Conocer y analizar los discursos en las normativas, documentos y propuestas actuales para la educación y el cuidado de las Infancias, como así también la concreción de las mismas en las prácticas institucionales.

Contenidos: Construcción histórica-social de Infancia: surgimiento como categoría social, la configuración de diferentes infancias y el cambio de concepciones sobre la infancia. Representaciones sociales de la infancia a lo largo de la historia. Deconstrucción del concepto de infancia.

Infancias y derechos humanos. Convención sobre los Derechos del Niño, legislaciones nacionales y provinciales de primera infancia. Políticas públicas dirigidas a la primera infancia: políticas socio-comunitarias, políticas de atención y cuidado, políticas de inclusión.

Infancias y familias: cambios de concepciones, de representaciones y configuraciones. Relación jardín y familia en diversos contextos socio-culturales. Diversas configuraciones familiares y su incidencia en la educación infantil.

Módulo III: Pedagogía y didáctica de la educación para las infancias

Objetivos:

- Construir marcos teóricos centrales y sustantivos de la pedagogía y didáctica de la educación para las infancias, asumiendo la especificidad y características pensadas para enseñar/cuidar/acompañar a la primera infancia.
- Resignificar, desde un sentido pedagógico-didáctico, las prácticas cotidianas que regulan la organización y el funcionamiento de los espacios para la primera infancia.

Contenidos: Contextos educativos para la primera infancia: propuestas de enseñanza y prácticas de crianza.

Rol educador en la primera infancia. Diferencia y complementariedad con la función materna. Situaciones de enseñanza para las distintas edades: bebés, deambuladores, salas de 2 y 3 años.

Proyecto institucional: ámbitos de experiencia, cultura de crianza, aspectos del desarrollo, producción cultural, protodisciplinas y sus modos de organización curricular. Enfoque globalizador y perspectiva multirreferencial.

Ambiente alfabetizador: tiempo, espacio, recursos y agrupamiento.

Módulo IV: Propuestas de enseñanza y de crianza para las infancias

Objetivos:

- Reflexionar sobre las prácticas cotidianas que se realizan en los espacios para la primera infancia con apertura al intercambio de opiniones y los cambios necesarios.
- Construir y complejizar conocimientos que contemplen una profundización y una articulación entre teoría y práctica para diseñar y fundamentar propuestas didáctico - pedagógicas destinadas a la primera infancia vinculadas a los lenguajes artísticos, la educación sexual integral, la educación ambiental y el juego.

Contenidos:

- Lenguajes artísticos: El arte como escenario de aprendizaje: prácticas educativas y de crianza atravesadas por lo artístico. Los lenguajes artísticos y su importancia en la constitución de la subjetividad. Experiencias estéticas e instalaciones lúdico-artísticas en los primeros años. Los diferentes lenguajes artístico-expresivos en las propuestas destinadas a la primera infancia: lenguaje corporal, lenguaje sonoro-musical, lenguaje plástico-visual y lenguaje literario.
- Educación Sexual Integral Las puertas de entrada de la ESI. El ejercicio de los derechos. El enfoque de género. El respeto por la diversidad. La valoración de la afectividad. Conocimiento y cuidados del cuerpo. Desarrollo de comportamientos de autoprotección. Educar en igualdad.
- Educación ambiental. La exploración de la naturaleza. Jugar en la naturaleza y con la naturaleza. El ambiente natural y social que rodea el jardín. Problemáticas ambientales, el desafío del trabajo interdisciplinar. La protección de nuestro paisaje natural y cultural. Ley de Educación Ambiental Integral.
- El juego y el jugar en la primera infancia: El juego y el jugar: el lugar del juego en las prácticas de cuidado y enseñanza. Distintos formatos de juegos. El juego en la primera infancia: juegos de crianza, juego con objetos, juegos corporales, juego de exploración, juegos simbólicos de imitación y representación.

Módulo V: Taller integrador:

Objetivos:

- Realizar una síntesis e integración del trayecto realizado con la intención de lograr una articulación entre la teoría y la práctica.
- Reflexionar sobre las propias prácticas para pensar en alternativas de mejora y retroalimentación.
- Elaborar una propuesta de intervención desde los aportes del recorrido realizado por la diplomatura.

Contenidos: Los proyectos de intervención socio-educativos: elaboración de aportes teóricos prácticos a partir del análisis e interpretación de lo abordado en los módulos.

RESOLUCIÓN "CS" N° 214-25

Elaboración colaborativa de propuestas de intervención. La articulación entre procesos de descripción, análisis y conclusiones. Construcción del Trabajo Final Integrador: tipos y modos de presentar una propuesta de intervención: organización de la misma, modos de ordenamiento, presentación creativa y reflexiva.

8. Destinatarios

Cuidadoras, auxiliares y trabajadores con, al menos, nivel primario completo y que se desempeñan actualmente en instituciones de atención a las primeras infancias de la ciudad de Concordia.

9. Perfil del diplomado

Podrá mejorar y fortalecer el trabajo en los espacios de atención y cuidado donde se desempeñan, generando un ambiente de aprendizaje seguro y afectivo. Estará preparada/o para trabajar con niños y niñas de 0 a 5 años, integrando enfoques pedagógicos que favorezcan su desarrollo cognitivo, emocional, social y físico.

Competencias:

- Fomentar la construcción de vínculos afectivos en los espacios donde se desempeñan.
- Generar espacios de aprendizaje inclusivos y seguros en instituciones públicas o privadas de la Provincia de Entre Ríos.
- Promover el desarrollo integral de la infancia a través de actividades lúdicas, creativas y recreativas.
- Trabajar de forma colaborativa con equipos institucionales de los centros para las infancias y con las familias.